

APRUEBA MODIFICACIÓN DE LAS BASES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, Y TAXIBUSES RURALES REGIÓN DE ATACAMA AÑO 2025. (RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N°136/2025)

RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 576 /

COPIAPÓ, 23 JUL 2025

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 24 y 27 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.722 sobre Presupuestos del sector público para el año 2025; en el Decreto Supremo N° 44 de fecha 26 de enero de 2011; en los Decretos Supremos N°81 del 2012, N° 168 del 2013 y N° 210 del 2014, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; la Resolución Exenta 172, de 2018, modificada por la Resolución Exenta N°2371, de 2021 del mismo ministerio; en la Ley N° 20.378 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en Resolución Exenta CORE N° 26 de fecha 29 de mayo de 2025, en la Resolución Exenta F.N.D.R. N° 136, del 30 de mayo de 2025, ambas del Gobierno Regional de Atacama; en la Resolución N° 36 de 2024 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta FNDR N°136 de fecha 30 de mayo de 2025 se aprobaron las Bases de la Convocatoria para la presentación de Postulaciones al Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses, y Taxi Buses Rurales Región de Atacama año 2025.

2.- . Que, mediante Resolución Exenta CORE N° 26 de fecha 29 de mayo de 2025, el Consejo Regional de Atacama aprobó el Programa de Modernización del Transporte Público por un valor de \$ 1.400.000.000 (Mil cuatrocientos millones), de los cuales \$ 970.062.500 (Novecientos setenta millones sesenta y dos mil quinientos pesos) se encuentran disponibles para el año 2025 del Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses (Renueva tu Micro)

5.- Que, mediante requerimiento realizado el día 21 de julio de 2025, por el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones a la Jefa de la División de Infraestructura y Transporte de este Gobierno Regional, es necesario modificar las bases aprobadas en la resolución indicada en el numeral precedente, considerando facilitar y optimizar el proceso para los postulantes.

6.- Que, estas argumentaciones, y modificaciones están establecidas en beneficio de los futuros y eventuales postulantes al Programa, y considerando que esta modificación no altera en caso alguno el principio de igualdad de los postulantes.

RESUELVO:

1.- **MODIFÍQUESE** las bases de Convocatoria para la presentación de postulaciones al Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses, y Taxi Buses Rurales Región de Atacama año 2025., aprobada por Resolución Exenta FNDR N°136 de fecha 30 de Mayo de 2025, en los siguientes puntos:

4.2.i) Cambios en los antecedentes de postulación de primera etapa.

Donde dice: Si un postulante decide modificar cualquier variable que afecte el monto de valor de compra, deberá informarlo formalmente mediante correo electrónico dirigido al Coordinador de Transporte Público Regional rtatacama@mtt.gob.cl , con el fin de ajustar los montos asignados, revisar la lista de reserva señalada en la letra e) y/o evaluar la disponibilidad presupuestaria, para dar la aprobación o no a la referida solicitud de modificación.

Debe decir: Si un postulante decide modificar cualquier variable que afecte el monto de valor de compra o su receptor, deberá informarlo formalmente (mediante carta) al correo electrónico rtatacama@mtt.gob.cl , desde el **04 de agosto hasta el 26 de agosto de 2025**, con el fin de ajustar los montos asignados, revisar la lista de reserva señalada en la letra f) y/o evaluar la disponibilidad presupuestaria, para dar la aprobación o no a la referida solicitud de modificación.

3.- **TÉNGASE** por modificada la Resolución Exenta FNDR N°136 de fecha 30 de Mayo de 2025, solo en lo indicado en la presente resolución, manteniéndose plenamente vigente en lo no modificado en el presente acto.

4.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en la Página www.goreatacama.cl, para lo cual **HÁGASE ENTREGA** de este acto administrativo al encargado de transparencia activa o quien le subrogue, lo que deberá ser coordinado con el encargado del programa del Gobierno Regional.

5.- **HÁGASE ENTREGA** de una copia de este acto administrativo al encargado de transparencia activa o quien le subrogue.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE



MIGUEL VARGAS CORREA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Administrador Regional
- Div. de Infraestructura y Transporte
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Div. de Administración y Finanzas
- Dpto. de Presupuesto
- SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones
- Área de Informática- Transparencia Activa
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes

MVC/MSA/ASV/AOR/CJS/aor



Oficio N° 21008/2025 DTPR

Copiapó, 21/07/2025

ANT.: Resolución Exenta N° 796 del 18 de agosto de 2015 del Ministerio de Transportes Y Telecomunicaciones, que aprueba Convenio de colaboración con Gobierno Regional.

Resolución Exenta N°136 del 30 de mayo de 2025 que aprueba bases de la convocatoria para la presentación de postulaciones al programa especial de renovación de buses, minibuses, trolebuses y taxibuses rurales región de atacama año 2024.

MAT : Solicita modificar bases de convocatoria programa RTM 2025

DE : CARLA ORREGO ESQUIVEL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES REGIÓN DE ATACAMA.

A : ANGELICA SILVA VERGARA
JEFA DIVISIÓN INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

En el contexto de la convocatoria para la presentación de postulaciones al Programa Especial de Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses y Taxibuses, año 2025, me dirijo a Ud. en función del punto **4.2 letra i)** de las bases de convocatoria que señala:

Si un postulante decide modificar cualquier variable que afecte el monto de valor de compra, deberá informarlo formalmente mediante correo electrónico dirigido al Coordinador de Transporte Público Regional rtatacama@mtt.gob.cl, con el fin de ajustar los montos asignados, revisar la lista de reserva señalada en la letra e) y/o evaluar la disponibilidad presupuestaria, para dar la aprobación o no a la referida solicitud de modificación

Respecto a este punto, producto de la cantidad de postulaciones a la fecha, es pertinente establecer un plazo que permita atender dichas solicitudes en tiempo.

Por lo anterior me permito solicitar una modificación de las bases de convocatoria del programa Renueva tu Micro. Por lo que el punto **4.2 letra i)** debe decir:

*Si un postulante decide modificar cualquier variable que afecte el monto de valor de compra o su receptor, deberá informarlo formalmente (mediante carta) al correo electrónico rtatacama@mtt.gob.cl, desde el **04 de agosto hasta el 26 de agosto**, con el fin de ajustar los montos asignados, revisar la lista de reserva señalada en la letra f) y/o evaluar la disponibilidad presupuestaria, para dar la aprobación o no a la referida solicitud de modificación.*

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



CARLA ORREGO ESQUIVEL
SECRETARIO REGIONAL
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES
SEREMITT DE ATACAMA

ecc

Oficio N° 21008/2025 DTPR

Distribución:



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1449059

E121347/2025



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

MEMO N° 21 /

ANT.: Oficio N° 21008/2025 DTPR de 21/07/2025, SEREMITT Atacama.
RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 136/2025 de 30/05/2025, GORE ATACAMA

MAT.: Solicita Revisión Propuesta Modificación Bases del Programa Modernización de Transporte Público Línea Programática Renueva tu Micro año 2025.

COPIAPÓ, 22/07/2025

DE: JEFA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

A : ADMINISTRADOR REGIONAL

Junto con saludar, tengo a bien enviar a Ud. propuesta de Resolución Exenta FNDR que modifica las Bases del Programa de Modernización de Transporte Público Línea Programática Renueva tu Micro año 2025.

Lo anterior por y solicitud ingresada por la SEREMITT

Se adjunta:

1. Propuesta REX FNDR que Modifica las Bases del Programa Modernización de Transporte Renueva tu Micro año 2025.

Sin otro particular,


ANGELICA SILVA VERGARA
JEFA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

Distribución

- Indicada
 - Área de Infraestructura y Transporte (c.i)
 - Archivo
- ASV/AQR/aor